

Acuerdo, admitiendo al señor Ldo. don José Gregorio Bolaños la renuncia de Juez de 1.^a instancia del distrito de Masaya

EL GOBIERNO:

Con presencia de la renuncia que hace el señor Ldo. don José Gregorio Bolaños de la Judicatura de 1.^o instancia del distrito de Masaya; i observando que dicho señor no está obligado á aceptar por que su nombramiento es una reeleccion,

ACUERDA :

Unico. Admítase la espresada renuncia; i comuníquese. para que la Suprema Corte se sirva presentar nueva terna.

Managua, mayo 9 de 1871—Quadra.

